

Proceso del formulario de solicitud de reembolso de equipos

El solicitante puede ser el propietario del edificio, un inquilino responsable de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua, o un representante designado por el propietario del edificio. El solicitante puede ceder su incentivo a su contratista.

El proceso de solicitud de reembolso de equipos incluye los siguientes pasos (sujetos a cambios en cualquier momento):

1. El solicitante presenta lo siguiente:
 - Solicitud de reembolso de equipo completada (este formulario).
 - Hojas de especificaciones del equipo (spec) y otros documentos de respaldo que demuestren que el equipo cumple con los criterios de elegibilidad, si están disponibles (súbalos a este formulario).
 - Documentos o propuesta del contratista, si están disponibles (súbalos a este formulario).
 - Si el solicitante no tiene hojas de especificaciones del equipo, Michaels Energy puede ayudarlo a encontrar un contratista y/u obtener una propuesta y la documentación requerida del equipo del contratista.
2. Michaels Energy (el administrador del programa de la ciudad) revisa la solicitud y la documentación proporcionada para determinar la elegibilidad. Si se proporciona toda la documentación necesaria, los solicitantes pueden esperar recibir una respuesta dentro de los 10 días hábiles para saber si su reembolso está reservado (preaprobado) o si se requiere documentación adicional.
3. El solicitante recibe la aprobación previa del reembolso del equipo.
 - La aprobación previa del reembolso de equipo indica que la solicitud está aprobada previamente y su reembolso está reservado. El Administrador del programa pagará el reembolso si se cumplen los requisitos del equipo.
 - El solicitante recibirá un formulario de divulgación de datos de Xcel Energy (u otro formulario de divulgación de datos de servicios públicos). Este formulario debe completarse y enviarse a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com para participar en el programa de reembolso de Denver.
 - El solicitante debe notificar a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com si recibe servicio de gas de un proveedor que no sea Xcel Energy o si es cliente de vapor de Xcel Energy.
4. El solicitante envía lo siguiente a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com:
 - Formulario de divulgación de datos de Xcel Energy (u otro formulario de divulgación de datos de servicios públicos).
 - El formulario W9 del IRS del solicitante para el destinatario del reembolso.
 - Fecha estimada para la instalación del equipo (cuando se conozca).
5. El solicitante trabaja con un contratista elegible para instalar equipos de bomba de calor elegibles. Los contratistas deben tener una licencia de la ciudad y el condado de Denver para ser considerados elegibles. Las licencias de contratista se pueden verificar [aquí](#) o llamando al (720) 865-2770.
 - Su contratista debe [presentar una solicitud de registro de construcción para la revisión del permiso](#).
 - Si necesita ayuda para contratar contratistas para su proyecto o examinar ofertas, comuníquese con DenverElectrification@MichaelsEnergy.com o llame al (720) 782-7661.
 - Su contratista es elegible para recibir soporte técnico para ayudarlo con la selección de tecnología/equipo, el dimensionamiento correcto, la instalación, la programación y optimización de los controles y la puesta en servicio. Pídale a su contratista que se comunique con nosotros en DenverElectrification@MichaelsEnergy.com o llame al (720) 782-7661 para obtener estos servicios gratuitos.
6. Cuando se completa el proyecto, el solicitante o contratista envía lo siguiente a Michaels Energy en DenverElectrification@MichaelsEnergy.com:

- Copias de facturas detalladas que muestren los costos de diseño (si corresponde), costos de equipos, costos de mano de obra, costos de mejoras de infraestructura (paneles eléctricos, trabajos estructurales, trabajos de conductos) y montos de reembolso deducidos para todos los reembolsos, incluido el reembolso de Denver Electrification (este reembolso), reembolsos de Xcel Energy y cualquier otro incentivo estatal, federal o fiscal.
 - Documento(s) de inspección del permiso final
 - Cualquier hoja de especificaciones o documentación complementaria para el equipo que haya cambiado desde la solicitud original.
 - Lista de verificación de inicio del fabricante
7. Michaels Energy enviará al solicitante el formulario de Verificación y finalización del proyecto de electrificación para que lo complete, lo firme y lo devuelva a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com.
 8. Michaels Energy revisará la documentación final y se comunicará con el participante para solicitarle la aprobación del reembolso del equipo o solicitarle más información dentro de 7 - 10 días hábiles.
 9. El solicitante recibe la aprobación de reembolso por equipo.
 - La Aprobación de reembolso de equipos proporciona la aprobación final del equipo instalado, la factura del contratista y el monto del reembolso final.
 10. Michaels Energy emitirá el reembolso del equipo mediante un cheque al propietario del edificio, al inquilino responsable del acondicionamiento del espacio o del equipo de calentamiento de agua (o al contratista asignado) dentro de los 7 a 10 días hábiles posteriores a la aprobación del reembolso del equipo.

Programa de Electrificación de Edificios Acuerdo de Solicitud de Reembolso para Equipos de Electrificación

Gracias por su interés en el reembolso por equipos de la ciudad y el condado de Denver ("Denver"). Denver ha contratado a Michaels Energy y sus socios, el Centro de Energía y Medio Ambiente (CEE), los el Centro de Derecho y Política de Colorado (CCLP) y AOR ("el equipo de Michaels Energy") para implementar el Reembolso de equipo.

A través de este reembolso por equipos, Denver y el equipo de Michaels Energy ayudarán a los participantes de edificios comerciales y multifamiliares a compensar los costos de instalación de tecnología de bomba de calor. lógica en sus edificios.

El solicitante puede ser el propietario del edificio, un inquilino responsable de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua, o un representante designado por el propietario del edificio. El solicitante puede ceder su incentivo a su contratista.

Los participantes elegibles recibirán:

- Los servicios de facilitación incluyen, entre otros, soporte técnico en la selección de contratistas para servicios, soporte de traducción e interpretación, asistencia con procesos y documentos del programa, soporte de navegación del programa, investigación o propuestas, asesoramiento sobre las mejores opciones de equipos y asistencia para identificar otros reembolsos. El apoyo del servicio de facilitación tendrá el siguiente límite:
 - Edificios con prioridad de equidad
 - Hasta 30 horas
 - Edificios estándar
 - Hasta 15 horas

Si necesita ayuda para encontrar un contratista, examinar ofertas o determinar el equipo de reemplazo adecuado para su edificio, complete la solicitud lo mejor que pueda. Trabajaremos con usted para brindarle la ayuda que necesita. Los contratistas pueden comunicarse con nosotros en DenverElectrification@MichaelsEnergy.com o al 720.782.7661 si necesitan ayuda, especialmente con la selección de tecnología/equipo, el dimensionamiento correcto, la instalación, la programación y optimización de los controles y la puesta en servicio.

- Un reembolso financiero pagado al propietario del edificio, al inquilino (si es responsable del acondicionamiento del espacio o del equipo del calentador de agua) o al contratista (si el reembolso se transfiere al contratista) por el equipo que cumple con los requisitos descritos en las tablas a continuación.
- Los reembolsos están actualmente disponibles. Se están considerando reembolsos para tipos de equipos adicionales.

Reembolsos para unidades de techo con bomba de calor (HP RTU)

(Tipo de Equipo Elegible) (Requisitos del Equipo) (Reembolso para Edificios Estándar) (Edificios con Prioridad de Equipo)

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements			Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate	
Heat Pump RTU (Rooftop Unit)	< 5.4 tons	Backup Heat - Electric Resistance	≥ 10.5 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 10.0 EER2 (@ 95°F outside air)	\$4,000 per Cooling Tonnage	\$8,000 per Cooling Tonnage
			≥ 14.1 SEER		≥ 13.4 SEER2		
			≥ 8.0 HSPF		≥ 6.7 HSPF2		
		And Energy Star Compliant			\$4,500 per Cooling Tonnage	\$9,000 per Cooling Tonnage	
	< 65,000 Btu/h	Backup Heat - All Other	≥ 10.5 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 10.0 EER2 (@ 95°F outside air)	\$3,000 per Cooling Tonnage	\$6,000 per Cooling Tonnage
			≥ 14.1 SEER		≥ 13.4 SEER2		
			≥ 8.0 HSPF		≥ 6.7 HSPF2		
		And Energy Star Compliant			\$3,500 per Cooling Tonnage	\$7,000 per Cooling Tonnage	
	≥ 5.4 tons and < 11.25 tons	Backup Heat - Electric Resistance	≥ 11.3 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 14.1 IEER	\$3,750 per Cooling Tonnage	\$7,500 per Cooling Tonnage
			≥ 3.4 COP at 47°F (outside air)		≥ 3.4 COP at 47°F (outside air)		
			≥ 2.25 COP at 17°F (outside air)		≥ 2.25 COP at 17°F (outside air)		
		And Energy Star Compliant			\$4,250 per Cooling Tonnage	\$8,500 per Cooling Tonnage	
	≥ 65,000 Btu/h and < 135,000 Btu/h	Backup Heat - All Other	≥ 11.3 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 14.1 IEER	\$2,750 per Cooling Tonnage	\$5,500 per Cooling Tonnage
			≥ 3.4 COP at 47°F (outside air)		≥ 3.4 COP at 47°F (outside air)		
			≥ 2.25 COP at 17°F (outside air)		≥ 2.25 COP at 17°F (outside air)		
		And Energy Star Compliant			\$3,250 per Cooling Tonnage	\$6,500 per Cooling Tonnage	
≥ 11.25 tons and < 20 tons	Backup Heat - Electric Resistance	≥ 11.1 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 14.1 IEER	\$3,500 per Cooling Tonnage	\$7,000 per Cooling Tonnage	
		≥ 3.3 COP at 47°F (outside air)		≥ 3.3 COP at 47°F (outside air)			
		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)			
	And Energy Star Compliant			\$4,000 per Cooling Tonnage	\$8,000 per Cooling Tonnage		
≥ 135,000 Btu/h and < 240,000 Btu/h	Backup Heat - All Other	≥ 11.1 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 15.0 IEER	\$2,500 per Cooling Tonnage	\$5,000 per Cooling Tonnage	
		≥ 3.3 COP at 47°F (outside air)		≥ 3.3 COP at 47°F (outside air)			
		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)			
	And Energy Star Compliant			\$3,000 per Cooling Tonnage	\$6,000 per Cooling Tonnage		
≥ 20 tons	Backup Heat - Electric Resistance	≥ 10.9 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 14.1 IEER	\$3,250 per Cooling Tonnage	\$6,500 per Cooling Tonnage	
		> 3.2 COP at 47°F (outside air)		≥ 3.2 COP at 47°F (outside air)			
		> 2.05 COP at 17°F (outside air)		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)			
	And Energy Star Compliant			\$3,750 per Cooling Tonnage	\$7,500 per Cooling Tonnage		
≥ 240,000 Btu/h	Backup Heat - All Other	≥ 10.9 EER (@ 95°F outside air)	Or	≥ 14.1 IEER	\$2,250 per Cooling Tonnage	\$4,500 per Cooling Tonnage	
		≥ 3.2 COP at 47°F (outside air)		≥ 3.2 COP at 47°F (outside air)			
		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)			
	And Energy Star Compliant			\$2,750 per Cooling Tonnage	\$5,500 per Cooling Tonnage		
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.							

Reembolsos por bomba de calor de fuente de aire dividida (ASHP)

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements		Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate
Split Air Source Heat Pump (Ducted)	< 5.4 tons	High efficiency	≥ 15.2 SEER2	\$3,000 per condensing unit	\$6,000 per condensing unit
			≥ 11.7 EER2 (@ 95°F outside air)		
			≥ 7.8 HSPF2		
	< 65,000 Btu/h	Cold climate	≥ 15.2 SEER2	\$5,500 per condensing unit	\$11,000 per condensing unit
			≥ 10.0 EER2 (@ 95°F outside air)		
			≥ 8.1 HSPF2		
		≥ 1.75 COP at 5°F (outside air)			
		And the heating capacity at 5°F must be at least 70% of the 47°F rated heating capacity			
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.					

Reembolsos para bombas de calor mini/multisplit

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements		Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate
Mini/Multi Split Heat Pump (Non-ducted)	< 5.4 tons	High efficiency	≥ 15.2 SEER2	\$3,000 per condensing unit	\$6,000 per condensing unit
			≥ 11.7 EER2 (@ 95°F outside air)		
			≥ 7.8 HSPF2		
	< 65,000 Btu/h	Cold climate	≥ 16.0 SEER2	\$5,500 per condensing unit	\$11,000 per condensing unit
			≥ 9.0 EER2 (@ 95°F outside air)		
			≥ 9.5 HSPF2		
		≥ 1.75 COP at 5°F (outside air)			
		And the heating capacity at 5°F must be at least 70% of the 47°F rated heating capacity			
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.					

Reembolsos por calentadores de agua con bomba de calor (HPWH)

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements		Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate
Heat Pump Water Heater	Tier 1	≥ 2.8 UEF		\$5,500 per water heater	\$11,000 per water heater
		And CTA-2045-B (EcoPort) Demand Response Enabled		\$5,700 per water heater	\$11,400 per water heater
	Tier 2	≥ 3.5 UEF		\$6,500 per water heater	\$13,000 per water heater
		And CTA-2045-B (EcoPort) Demand Response Enabled		\$6,700 per water heater	\$13,400 per water heater
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.					

Reembolsos por flujo de refrigerante variable (VRF)

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements	Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate
Variable Refrigerant Flow (VRF) Heat Pump	< 5.4 tons	≥ 15.0 SEER	\$2,000 / cooling Tonnage	\$4,000 / cooling Tonnage
		≥ 11.5 EER (@ 95°F outside air)		
	< 65,000 Btu/h	≥ 9.0 HSPF		
		≥ 5.4 tons and < 11.25 tons		
	≥ 65,000 Btu/h and < 135,000 Btu/h	≥ 14.6 IEER		
		≥ 3.3 COP at 47°F (outside air)		
	≥ 11.25 tons	≥ 2.25 COP at 17°F (outside air)		
		≥ 10.6 EER (@ 95°F outside air)		
≥ 135,000 Btu/h	≥ 13.9 IEER			
	≥ 3.2 COP at 47°F (outside air)			
		≥ 2.05 COP at 17°F (outside air)		
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.				

Reembolsos por bomba de calor de terminal empaquetada (PTHP)

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements	Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate	
Package Terminal Heat Pumps (PTHP)	≤ 15,000 Btu/h Standard Size	High efficiency	≥ 11.9 EER (@ 95°F entering air)	\$200 per Packaged Unit	\$400 per Packaged Unit
			≥ 3.3 COP at 47°F (entering air)		
		Cold climate	≥ 11.9 EER (@ 95°F entering air)	\$500 per Packaged Unit	\$1,000 per Packaged Unit
			≥ 3.3 COP at 47°F (entering air)		
	> 15,000 Btu/h Standard Size	High efficiency	≥ 9.5 EER (@ 95°F entering air)	\$200 per Packaged Unit	\$400 per Packaged Unit
			≥ 2.9 COP at 47°F (entering air)		
		Cold climate	≥ 9.5 EER (@ 95°F entering air)	\$500 per Packaged Unit	\$1,000 per Packaged Unit
			≥ 2.9 COP at 47°F (entering air)		
	≤ 15,000 Btu/h Non-Standard Size *	High efficiency	≥ 9.3 EER (@ 95°F entering air)	\$200 per Packaged Unit	\$400 per Packaged Unit
			≥ 2.7 COP at 47°F (entering air)		
		Cold climate	≥ 9.3 EER (@ 95°F entering air)	\$500 per Packaged Unit	\$1,000 per Packaged Unit
			≥ 2.7 COP at 47°F (entering air)		
	> 15,000 Btu/h Non-Standard Size *	High efficiency	≥ 7.6 EER (@ 95°F entering air)	\$200 per Packaged Unit	\$400 per Packaged Unit
			≥ 2.5 COP at 47°F (entering air)		
		Cold climate	≥ 7.6 EER (@ 95°F entering air)	\$500 per Packaged Unit	\$1,000 per Packaged Unit
			≥ 2.5 COP at 47°F (entering air)		
		≥ 1.5 COP at 5°F (entering air)			
* Nonstandard size units must be factory labeled as follows: "MANUFACTURED FOR NONSTANDARD SIZE APPLICATIONS ONLY; NOT TO BE INSTALLED IN NEW STANDARD PROJECTS." Nonstandard size efficiencies apply only to units being installed in existing sleeves having an external wall opening of less than 16 inches (406 mm) high or less than 42 inches (1067 mm) wide and having a cross-sectional area less than 670 square inches (0.43 m2).					
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.					

Bombas de Calor Verticales de Paquete Único (SPVHP)

Eligible Equipment Type			Equipment Requirements	Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate		
Single Package Vertical Heat Pumps (SPVHP)	< 65,000 Btu/h	High efficiency	≥ 11.0 EER (@ 95°F outside air)	\$400 per Packaged Unit	\$800 per Packaged Unit		
			≥ 3.3 COP at 47°F (entering air)				
		Cold climate	≥ 11.0 EER (@ 95°F outside air)			\$1,000 per Packaged Unit	\$2,000 per Packaged Unit
			≥ 3.3 COP at 47°F (entering air)				
	≥ 65,000 Btu/h and < 135,000 Btu/h	High efficiency	≥ 10.0 EER (@ 95°F entering air)	\$400 per Packaged Unit	\$800 per Packaged Unit		
			≥ 3.0 COP at 47°F (entering air)				
		Cold climate	≥ 10.0 EER (@ 95°F entering air)	\$1,000 per Packaged Unit	\$2,000 per Packaged Unit		
			≥ 3.0 COP at 47°F (entering air)				
	≥ 135,000 Btu/h and ≤ 240,000 Btu/h	High efficiency	≥ 10.1 EER (@ 95°F entering air)			\$400 per Packaged Unit	\$800 per Packaged Unit
			≥ 3.0 COP at 47°F (entering air)				
		Cold climate	≥ 10.1 EER (@ 95°F entering air)	\$1,000 per Packaged Unit	\$2,000 per Packaged Unit		
			≥ 3.0 COP at 47°F (entering air)				
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.							

Bombas de Calor de Fuentes de Agua (WSHP)

Eligible Equipment Type			Equipment Requirements	Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate
Water Source Heat Pumps (WSHPs)	< 1.4 tons and < 17,000 Btu/h	Water-to-air (water loop)	≥ 12.2 EER (@ 86°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 4.3 COP (@ 68°F entering water)		
	≥ 1.4 tons and < 11.25 tons and ≥ 17,000 Btu/h and < 135,000 Btu/h	Water-to-air (water loop)	≥ 13.0 EER (@ 86°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 4.3 COP (@ 68°F entering water)		
	< 11.25 tons and < 135,000 Btu/h	Water-to-water (water loop)	≥ 10.6 EER (@ 86°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 3.7 COP (@ 68°F entering water)		
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.					

Bombas de Calor de Fuentes Terrestres (GSHP)

Eligible Equipment Type			Equipment Requirements	Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate
Ground Source Heat Pumps (GSHPs)	< 135,000 Btu/h and < 11.25 tons	Water-to-air (groundwater)	≥ 18.0 EER (@ 59°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 3.7 COP (@ 50°F entering water)		
		Water-to-water (groundwater)	≥ 16.3 EER (@ 59°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 3.1 COP (@ 50°F entering water)		
		Brine-to-air (ground)	≥ 14.1 EER (@ 77°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 3.2 COP (@ 32°F entering water)		
		Brine-to-water (ground)	≥ 12.1 EER (@ 77°F entering water)	\$3,600 per cooling tonnage	\$7,200 per cooling tonnage
			≥ 2.5 COP (@ 32°F entering water)		
Quality Installation documentation will be required and includes factory startup checklists and pre-start checklist.					

**Para verificar que su calentador de agua con bomba de calor cumpla con los requisitos CTA-2045 B (EcoPort) del programa, utilice el siguiente enlace.*

La nueva construcción no es elegible. Si las métricas de eficiencia difieren de las enumeradas en la tabla (es decir, EER vs. EER2, SEER vs. SEER2 y HSPF vs. HSPF2), las conversiones se realizarán internamente según los estándares establecidos por CEE.

Los reembolsos por equipos que se calculan por tonelada de refrigeración se determinan dividiendo los BTU/h de refrigeración clasificados por AHRI entre 12,000.

Las bombas de calor para climas fríos son: Bombas de calor con mejor eficiencia y capacidad a temperaturas del aire exterior más bajas, muy por debajo del punto de congelación. Las bombas de calor para climas fríos funcionan de manera confiable a 5 °F y algunas a temperaturas tan bajas como -15 °F.

¿No está seguro si su bomba de calor tiene certificación de alta eficiencia o clima frío?

Puede buscar por número de modelo en las listas a continuación para ver si su equipo está certificado como Clima Frío.

- [Listado certificado por NEEP](#)
- [Lista Energy Star para bombas de calor con conductos](#)
- [Lista Energy Star para bombas de calor sin ductos](#)

¿Aún no estás seguro de para qué podría calificar tu nuevo equipo? Complete el formulario lo mejor que pueda y adjunte cualquier información del producto que tenga o envíenoslo por correo electrónico a

DenverElectrification@MichaelsEnergy.com. Revisaremos la información proporcionada y le informaremos para qué puede calificar. Los montos de reembolso estimados no son definitivos. El monto del reembolso puede cambiar una vez que la información final del producto se haya enviado para su revisión.

Reglas del programa:

- Se requiere aprobación previa a través de esta solicitud antes de reservar un reembolso para el propietario/inquilino del edificio. Se recomienda encarecidamente esperar para comprar equipos hasta que se reciba la aprobación previa de la solicitud, ya que los reembolsos no se reservan hasta que se proporcione la aprobación previa.
- El equipo comprado antes del 1/3/23 no es elegible para un reembolso,
- El equipo instalado antes de la aprobación previa de la solicitud no es elegible para un reembolso.
- El equipo debe estar certificado por AHRI.
- El equipo que no cumple con los requisitos enumerados en la tabla anterior no es elegible para un reembolso.
- El equipo debe ser nuevo, nunca instalado y nunca usado y con la garantía completa del fabricante.
- El equipo arrendado no es elegible para este programa.
- El equipo instalado debe cumplir con los requisitos del código aplicable. La nueva construcción no es elegible. Los proyectos de nueva construcción califican para nuestros reembolsos de nueva construcción.
- Para edificios estándar, Denver se reserva el derecho de limitar los reembolsos a \$100,000 por propietario/inquilino del edificio por año calendario según la fecha de aprobación previa. Los edificios Equity Priority son elegibles para recibir financiamiento adicional por encima del límite de \$100,000 para edificios estándar. Si usted es un edificio Equity Priority, presente su solicitud para obtener el monto de su reembolso.
- Los montos de los reembolsos no pueden exceder los costos totales del proyecto. Si los costos totales del proyecto son menores que el reembolso, se ajustará el reembolso.
- Tenga en cuenta que es posible que no reciba un reembolso del Programa de reembolso de acción climática o del Programa de hogares saludables de Denver por el mismo equipo. Al participar en este programa de reembolso, el participante entiende que no será elegible para ningún otro reembolso ofrecido por la Oficina de Acción Climática, Sostenibilidad y Resiliencia (CASR) de Denver en esa pieza específica de equipo instalado.

- Los participantes deben informar al administrador del programa en DenverElectrification@MichaelsEnergy.com o a todos al (720) 782-7661 si reciben otro incentivo o reembolso del estado, el gobierno federal, Xcel Energy o cualquier otra empresa de servicios públicos de gas o electricidad, o cualquier otra entidad, incluidos créditos fiscales.
 - Tenga en cuenta que otros programas pueden tener reglas y requisitos diferentes.
- Los propietarios/inquilinos/contratistas de edificios deben presentar los formularios W9 del IRS y el formulario de divulgación de datos de Xcel Energy (u otra empresa de servicios públicos) para recibir un reembolso.
- Los contratistas o participantes deben presentar facturas detalladas, hojas de especificaciones de equipos y otros documentos de respaldo a Michaels Energy para su aprobación antes de que se pueda emitir el reembolso.
- Los propietarios o inquilinos del edificio que son responsables del acondicionamiento de su propio espacio o del equipo de calentamiento de agua pueden ceder el reembolso a su contratista (ver más abajo).
- Los contratistas deben instalar el equipo dentro de los 180 días o menos después de la fecha en que Michaels Energy aprobó previamente la solicitud para que los propietarios/inquilinos/contratistas del edificio sean elegibles para el reembolso. Si este cronograma es problemático para su proyecto, especialmente considerando los problemas actuales de la cadena de suministro, comuníquese con nosotros a DenverElectrification@michaelsenergy.com o al (720) 782-7661 antes de la fecha de vencimiento de la aprobación previa de 180 días. Después de 180 días, los solicitantes deben volver a presentar su solicitud a menos que se les conceda una excepción al cronograma por escrito.

Solicitud de reembolso de equipo

Elegibilidad del solicitante

El solicitante confirma que cumple con los siguientes requisitos marcando las casillas a continuación:

- Edificio ubicado en la ciudad y condado de Denver.
- El edificio no es propiedad de la ciudad ni del condado de Denver.
- Los propietarios de edificios o inquilinos que presenten solicitudes son responsables de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua que se instalen.
- El edificio es un edificio comercial, un apartamento multifamiliar o un condominio multifamiliar
- No recibiré un reembolso del Programa de Reembolso de Acción Climática de Denver o del Programa de Hogares Saludables por el mismo equipo. Al participar en este programa de reembolso, entiendo que no seré elegible para ningún otro reembolso ofrecido por la Oficina de Acción Climática, Sostenibilidad y Resiliencia (CASR) de Denver en esa pieza específica de equipo instalado.
- El participante se compromete con los procesos, las reglas y los términos y condiciones del programa (consulte “Términos y condiciones del programa” a continuación).

Verifique todas las declaraciones sobre la elegibilidad del participante antes de continuar con la solicitud. No confirmar la elegibilidad podría resultar en el rechazo de esta solicitud.

Denver se reserva el derecho de aprobar, limitar o negar la participación de cualquier solicitante individual en el programa en cualquier momento, únicamente a discreción de Denver.

¿Cómo se enteró de este programa?

- Contratista
- Anuncio de Facebook
- Anuncio de Google
- Anuncio impreso
- Boca a boca
- Alcance directo
- Boletín
- Otro (especifique): _____

SI NECESITA AYUDA PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD, LLAME A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL (720) 782-7661.

Por favor complete los siguientes campos:

Nombre del edificio (si corresponde) _____

Dirección del edificio: _____

Ciudad: _____

Estado: _____

Cremallera: _____

¿Completó un Informe de viabilidad de electrificación para el equipo que está reemplazando?

Sí

No

Este edificio es:

Nueva construcción

Edificio existente: reemplazar o agregar piezas individuales de equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua

Edificio existente - Renovación importante

El equipo instalado debe cumplir con los requisitos del código aplicable. La nueva construcción no es elegible. Los proyectos de nueva construcción califican para nuestros reembolsos de nueva construcción.

Tipo de uso del edificio:

Multifamiliar

Número de unidades en el edificio _____

Colegio/Universidad

Escuela primaria/secundaria

Centro Comunitario/Casa de Adoración

Comestibles

Atención sanitaria (no hospitalaria)

Hospitales

Hotel/Motel

Fabricación

Oficina

Restaurante

Venta al por menor

Almacén

Otro (especifique): _____

Las viviendas unifamiliares, las viviendas bifamiliares (dúplex) y las casas adosadas existentes son elegibles para los reembolsos de acción climática de Denver.

¿No está seguro de si su edificio califica como vivienda unifamiliar, dúplex y casa adosada o edificio multifamiliar? Consulte nuestra guía útil para ayudarle a averiguarlo. Si aún tiene preguntas sobre cómo se clasifica su unidad de vivienda,

(Si está marcado Multifamiliar)

¿Qué tipo de edificio Multifamiliar es este?

- Casa adosada
- Condominio
- Apartamento
- Otro multifamiliar

(Si se marca Multifamiliar) ¿Qué área sirve el equipo que desea reemplazar?

- Área Común
- Unidad de Vivienda Individual
- Edificio Completo

¿Es usted el propietario y ocupante de la unidad residencial multifamiliar en nombre de la cual presenta la solicitud?

- Sí, soy el propietario y ocupante.
- No, no soy el propietario ni el ocupante.

Pies cuadrados totales del edificio _____

¿El edificio tiene actualmente

¿Me forma de aire acondicionado?

- Sí
- No
- N/A – Construcción nueva

¿La calefacción principal (más del 50% del espacio acondicionado) de su edificio es electricidad o gas?

- Electricidad
- Gasolina
- N/A – Construcción nueva

información del aplicante

A los efectos de esta solicitud, los propietarios de edificios pueden ser:

- Inquilinos que son responsables del equipo de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua, ubicado en el edificio comercial y/o unidad enumerados en esta solicitud.
- Propietarios del edificio o unidad multifamiliar o comercial enumerados en esta solicitud.

Nombre del propietario del edificio: _____

Teléfono de la oficina del propietario del edificio: _____

Teléfono móvil del propietario del edificio: _____

Correo electrónico del propietario del edificio:

¿El solicitante es alguien distinto del propietario del edificio?

- Sí
- No

En caso afirmativo:

Nombre del solicitante: _____

Teléfono de la oficina del solicitante:

Teléfono móvil del solicitante: _____

Correo electrónico del solicitante:

Si el solicitante no es el propietario del edificio:

Al marcar esta casilla, certifico que yo, [nombre del solicitante para completar automáticamente], tengo la autoridad para solicitar este reembolso en nombre de [nombre del propietario del edificio para completar automáticamente] y que el reembolso se utilizará para instalar equipos en el [rellenar automáticamente el nombre del propietario del edificio] edificio.

El administrador del programa, Michaels Energy, se comunicará con los propietarios de los edificios para garantizar que los solicitantes tengan autoridad para actuar en su nombre. Si no proporciona información de contacto válida del propietario del edificio, se retrasará la revisión de su solicitud o se rechazará su solicitud.

¿Cómo prefiere usted (solicitante) que lo contacten?

- Teléfono de la oficina
- Teléfono móvil
- Correo electrónico
- Correo

¿En qué idioma prefieres que te contactemos?

- Inglés
- español
- vietnamita
- Otro (especifique): _____

Los Edificios de Prioridad de Equidad podrían ser elegibles para financiamiento adicional y servicios de facilitación. Si crees que tu edificio califica como un Edificio de Prioridad de Equidad, debes completar la sección a continuación y proporcionar documentación que demuestre tu estatus junto con tu solicitud. Revisaremos estos materiales con tu solicitud para determinar si cumples con los criterios como Edificio de Prioridad de Equidad.

Edificio con prioridad de equidad: propietarios/ocupantes de viviendas multifamiliares

Si es propietario u ocupante de una unidad residencial multifamiliar, para calificar para el reembolso de Edificio de Prioridad a la Equidad, el ingreso de su hogar debe ser inferior al 80% del [ingreso medio del área](#). Cargue al menos uno de estos documentos para confirmar que los ingresos de su hogar cumplen con estos umbrales:

¿Recibe actualmente alguno de los siguientes beneficios? Marque todo lo que corresponda:

- Ayuda a los Ciegos (AB)
- Ayuda a los discapacitados necesitados (AND)
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Pensión de Vejez (OAP)
- Vivienda de la Sección 8
- Mujeres, bebés y niños (WIC)
- Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- LEAP (Asistencia para facturas de servicios públicos)
- Programa de desgravación de impuestos sobre la propiedad de Denver

El solicitante DEBE enviar UNA de las opciones de documentación a continuación con la solicitud.

- Prueba de beneficio de la lista anterior
- Portada de su formulario 1040 del IRS más reciente (elimine el número de seguro social de los documentos). Debe enviar información de ingresos para TODAS las personas que ganan dinero en el hogar.

Seleccione qué documentos va a cargar.

- Ayuda a los Ciegos (AB)
- Ayuda a los discapacitados necesitados (AND)
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Alivio del impuesto a la propiedad de Denver: prueba de inscripción
- Vivienda de la Sección 8
- Mujeres, bebés y niños (WIC)
- Pensión de vejez - Comprobante de inscripción
- IRS 1040 - Portada
- Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

Edificio de Prioridad de Equidad

¿El edificio es una vivienda multifamiliar asequible con restricciones en la escritura?

- Sí
- No

Por favor, cargue el acuerdo regulatorio O el convenio de vivienda asequible que especifica el número de unidades en el edificio que son viviendas asequibles con restricciones en la escritura. (tamaño de archivo limitado a 100 MB) o envíe la documentación por correo electrónico a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com.

¿El edificio es vivienda asequible de ocurrencia natural (al menos el 66% de las unidades del edificio deben tener alquileres en o por debajo del 80% de los límites de ingresos medianos del área)?

- Sí
- No

Por favor, cargue el registro de alquileres. El registro de alquileres debe listar lo siguiente para todas las unidades de alquiler (Unidad #, Alquiler mensual, # de habitaciones, fecha de finalización del contrato de arrendamiento actual). (tamaño de archivo limitado a 100 MB) o envíelo a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com.

¿El solicitante es un propietario de edificio comercial (o un inquilino de edificio comercial responsable de equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua) con ingresos operativos de menos de \$800,000 en el año fiscal anterior?

- Sí
- No

Por favor, cargue una copia de la declaración del año fiscal anterior que detalla los ingresos operativos totales del propietario del edificio. La información personal, como el número de seguro social, debe ser redactada (tamaño de archivo limitado a 100 MB) o envíe la documentación a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com.

¿El propietario o inquilino del edificio es un proveedor de servicios humanos, definido como una entidad sin fines de lucro y exenta de impuestos que ofrece servicios críticos?

Sí

No

Si es así, seleccione a continuación qué tipo de proveedor de servicios humanos (HSP) es el solicitante.

¿Qué tipo de proveedor de servicios humanos es el solicitante (marque uno)?

Organizaciones de defensa (por ejemplo, defensa comunitaria, defensa de servicios sociales o similar)

Proveedores de vivienda asequible

Proveedores de actividades extracurriculares

Centros de cuidado infantil

Centros comunitarios

Instituciones financieras comunitarias (por ejemplo, cooperativas de crédito, prestamistas sin fines de lucro)

Proveedores de servicios para discapacitados

Centros de violencia doméstica

Organizaciones de servicios de emergencia

Organizaciones de apoyo familiar

Bancos de alimentos

Refugios para personas sin hogar

Hospitales, centros de salud y clínicas

Proveedores de servicios de vivienda

Proveedores de servicios de inmigración

Servicios de capacitación laboral y desarrollo de la fuerza laboral

Centros legales (servicios sin fines de lucro/pro-bono para comunidades con ingresos calificados)

Bibliotecas (no pueden ser propiedad de la Ciudad y el Condado de Denver)

Instalaciones de salud mental y conductual

Lugares de culto

Proveedores de rehabilitación

Centros para personas mayores (no pueden ser propiedad de la Ciudad y el Condado de Denver)

Vivienda de transición o de apoyo

Refugios para mujeres o niños

Otro (especifique): _____

Por favor, describa los servicios críticos proporcionados por el HSP, incluidos los servicios que benefician a personas de color e indígenas, hogares de bajos ingresos, personas que viven con condiciones de salud crónicas, niños, ancianos y otros más impactados por el cambio climático. La narrativa debe incluir: número de personas atendidas anualmente, tipos de servicios críticos ofrecidos y vecindarios atendidos.

Por favor, cargue una copia del formulario W9 del IRS que demuestre que el edificio es una entidad sin fines de lucro y exenta de impuestos, verificando utilizando la herramienta de búsqueda de organizaciones exentas de impuestos del IRS O una copia de la Carta de Determinación 501c(3) del IRS (tamaño de archivo limitado a 100 MB) o envíe la documentación a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com.

Información del Equipo

¿Qué tipo de equipo planea reemplazar?

Actualmente hay reembolsos disponibles para unidades de bomba de calor en el techo (HP RTUs), bombas de calor de aire partido (ASHPs), bombas de calor de aire mini-split (mini-splits) y calentadores de agua de bomba de calor.

Equipo a reemplazar Seleccione todo lo que aplique.

- Horno a gas
Número de unidades _____
- Unidad en el techo (RTU)
Número de unidades _____
- Unidad de aire acondicionado de ventana
Número de unidades _____
- Sistema de AC dividido
Número de unidades _____
- Calentador de agua a gas natural estilo tanque (40 a 55 Gal)
Número de unidades _____
- Calentador de agua a gas natural estilo tanque (56 a 80 Gal)
Número de unidades _____
- Calentador de agua a gas natural estilo tanque (> 80 Gal)
Número de unidades _____
- Tanque compartido (1 tanque para 3 o más apartamentos)
Número de unidades _____
- Calentador de agua a gas natural sin tanque
Número de unidades _____
- Algo más (Describe: _____)
Número de unidades _____
- No hay equipo de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua existente
- Nueva Construcción

Total de piezas de equipo a reemplazar: (calcular automáticamente basado en la información anterior)

Si se selecciona el equipo de calentamiento de agua:

¿Está refrigerada la ubicación del calentador de agua?

- Sí
- No

¿Está calentada el área donde se encuentra el calentador de agua?

- Sí - bomba de calor
- Sí - resistencia eléctrica
- Sí - gas natural
- No

¿Qué fuente(s) de combustible está utilizando para el equipo que está considerando reemplazar?

- Ninguna
- Eléctrico
- Gas Natural
- Combustible Dual
- Vapor

¿Qué tipo de equipo instalará (si se conoce)? Seleccione todos los que apliquen.

- Unidad de bomba de calor en la azotea (HP RTU)
- <65,000 Btu/h
 - Calor de respaldo - Resistencia eléctrica
 - Calor de respaldo - Todos los demás
- > 65,000 Btu/h - < 135,000 Btu/h
 - Calor de respaldo - Resistencia eléctrica
 - Calor de respaldo - Todos los demás
- > 135,000 Btu/h - < 240,000 Btu/h
 - Calor de respaldo - Resistencia eléctrica
 - Calor de respaldo - Todos los demás
- > 240,000 Btu/h
 - Calor de respaldo - Resistencia eléctrica
 - Calor de respaldo - Todos los demás
- Bomba de calor de fuente de aire dividida con conductos (Conductos)
 - Alta eficiencia
 - Clima frío
- Bomba de calor mini/multi-split sin conductos (Sin conductos)
 - Alta eficiencia
 - Clima frío
- Bomba de calor de flujo de refrigerante variable (VRF)
 - < 65,000 Btu/h
 - > 65,000 Btu/h - < 135,000 Btu/h
 - > 135,000 Btu/h
- Bomba de calor terminal empaquetada (PTHP)
 - <15,000 Btu/h
 - Tamaño estándar

- Alta eficiencia
- Clima frío
- Tamaño no estándar
 - Alta eficiencia
 - Clima frío
- Bombas de calor verticales empaquetadas individuales
 - <65,000 Btu/h
 - Alta eficiencia
 - Clima frío
 - > 65,000 Btu/h - < 135,000 Btu/h
 - Alta eficiencia
 - Clima frío
 - > 135,000 Btu/h - < 240,000 Btu/h
 - Alta eficiencia
 - Clima frío
- Bombas de calor de fuente de agua
 - < 17,000 Btu/h
 - Agua a aire (circuito de agua)
 - > 17,000 Btu/h - < 135,000 Btu/h
 - Agua a aire (circuito de agua)
 - < 135,000 Btu/h
 - Agua a aire (circuito de agua)
 - Agua a aire (circuito de aguas subterráneas)
- Bombas de calor de fuente terrestre
 - < 135,000 Btu/h
 - Agua a agua (circuito de agua)
 - Agua a agua (circuito de aguas subterráneas)
 - Salmuera a aire (circuito terrestre)
 - Salmuera a agua (circuito terrestre)
- Calentador de agua con bomba de calor
 - Nivel 1
 - Nivel 1 + habilitado para CTA-2045 B (Ecoport)
 - Nivel 2
 - Nivel 2 + habilitado para CTA-2045 B (Ecoport)

- ¿Cuántas nuevas Unidades de Techo (RTUs) planea instalar? _____
- ¿Cuántas nuevas Bombas de Calor de Aire (ASHPs) (ductadas) planea instalar? _____
- ¿Cuántas nuevas Bombas de Calor Mini/Multi Split (no ductadas) planea instalar? _____
- ¿Cuántas nuevas Bombas de Calor VRF planea instalar? _____
- ¿Cuántas nuevas unidades PTHPs planea instalar? _____
- ¿Cuántas nuevas unidades SVPHP planea instalar? _____
- ¿Cuántas unidades WSHP planea instalar? _____
- ¿Cuántas unidades GSHP planea instalar? _____
- ¿Cuántos nuevos Calentadores de Agua de Bomba de Calor planea instalar? _____

Proporcione detalles adicionales sobre la cantidad de unidades a instalar.

(Ejemplo: 1 Mini Split de Clima Frío y 1 Mini Split de Alta Eficiencia)

Número total de piezas de equipo a instalar: (autocálculo basado en lo anterior)

- No sé qué quiero instalar aún, por favor contáctenme para brindar asistencia técnica.
- Mi nuevo equipo no está listado aquí, por favor contáctenme si hay disponibles reembolsos para equipos adicionales.

El equipo que me interesa instalar es: _____

Se requiere la aprobación previa de esta solicitud antes de la instalación del equipo. El equipo instalado antes de la aprobación previa de esta solicitud no será elegible para este reembolso.

¿Qué tan pronto le gustaría reemplazar o instalar nuevo equipo?

- Inmediatamente
- Menos de 1 mes
- De 1 a 2 meses
- De 2 a 4 meses
- De 4 a 6 meses o más

El administrador del programa y la Ciudad y el Condado de Denver les gustaría trabajar con las partes interesadas para desarrollar reembolsos para tipos de equipos que aún no están disponibles, afinar los reembolsos de equipos actuales y desarrollar ofertas mejor adaptadas para edificios de prioridad de equidad.

- Estaría interesado en ayudar si es necesario.

Cargue la documentación de apoyo (Hojas de especificaciones del equipo, documentos de licitación, etc.) a continuación o envíela por correo electrónico a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com. (Botones de carga) (tamaño de archivo limitado a 100MB)

Información del destinatario del reembolso

¿Quién es el destinatario del reembolso?

Propietario o inquilino responsable del equipo de HVAC o de agua caliente

Contratista

Representante de terceros del propietario

Si el participante desea ceder el reembolso de la bomba de calor al contratista u otra parte, complete la sección a continuación.

Certifico que yo, [nombre del solicitante autocompletado], estoy autorizado para ceder el reembolso del equipo para el proyecto en (dirección autocompletada) y solicito que el reembolso se entregue a la parte nombrada a continuación.

Empresa para recibir el reembolso del equipo: _____

Contacto para recibir el reembolso del equipo: _____

Dirección de envío para el reembolso:

Calle 1: _____

Calle 2: _____

Ciudad: _____

Estado: _____ Código Postal: _____

País: _____

Dirección de envío ATTN a (si es necesario): _____

Por favor, cargue el formulario IRS W9 de quien esté reclamando el reembolso o envíe un IRS W9 a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com. Necesitamos tener esto en archivo antes de poder enviar cualquier pago de reembolso. (Cargar W9) (tamaño de archivo limitado a 100MB)

Términos y Condiciones del Reembolso

El participante acepta que es un participante voluntario del Programa de Reembolso de Equipos y entiende y acepta lo siguiente:

1. Permitir que representantes de Denver, incluidos Michaels Energy o contratistas, visiten el edificio según sea necesario para verificar la finalización del proyecto, recopilar datos antes y después del proyecto, y proporcionar servicios de facilitación.
2. Seguir las reglas y procesos del programa.
3. Los reembolsos solo están disponibles para participantes que califiquen y completen una solicitud para equipos que califiquen.
4. Los reembolsos se reservan solo después de que el Participante reciba la Preaprobación del Reembolso de Equipos.
5. Tenga en cuenta que puede que no reciba un reembolso del Programa de Reembolso de Acción Climática de Denver o del Programa de Hogares Saludables por el mismo equipo. Al participar en este programa de reembolso, el Participante entiende que no será elegible para ningún otro reembolso ofrecido por la Oficina de Acción Climática, Sostenibilidad y Resiliencia (CASR) de Denver sobre ese equipo instalado específico.
6. Los procedimientos, reglas, requisitos y niveles de reembolso del programa están sujetos a cambios o cancelación sin previo aviso y dependen de los fondos disponibles del programa.

La tergiversación en la solicitud de reembolso podría resultar en la pérdida del reembolso.

La Ciudad y el Condado de Denver, sus funcionarios designados y electos, empleados, afiliados y agentes, incluidos sus contratistas Michaels Energy, Centro para la Energía y el Medio Ambiente (CEE), Centro de Colorado sobre la Ley y la Política (CCLP), y AOR, no asumen ninguna responsabilidad por el rendimiento, calidad, seguridad, capacidad operativa, fiabilidad o cualquier otro aspecto del diseño del equipo de electrificación del edificio. El solicitante por la presente renuncia y libera cualquier y todas las responsabilidades, reclamaciones, juicios, demandas por daños a personas o propiedades contra la Ciudad y el Condado de Denver, sus funcionarios designados y electos, empleados, afiliados y agentes que surjan, resulten o se relacionen con el Programa de Electrificación de Edificios, el Informe de Viabilidad de Electrificación, y/o el equipo de electrificación del edificio. La Ciudad y el Condado de Denver, sus funcionarios designados y electos, empleados, afiliados y agentes no garantizan el rendimiento del equipo de manera expresa o implícita.

Confidencialidad

Michaels Energy mantendrá la información del participante confidencial, de acuerdo con el acuerdo de confidencialidad y requisitos existentes con la Ciudad y el Condado de Denver.

Aceptación del Acuerdo

Al firmar aquí, reconozco que la información en esta solicitud es precisa y completa. Confirmando que he leído, estoy de acuerdo y entiendo los términos y condiciones de esta solicitud.

Título del solicitante, si corresponde (por ejemplo, presidente de la HOA):

Firma del Solicitante:

Fecha:

Verificación de Finalización del Proyecto de Electrificación

Dirección: _____

Nuevo Equipo: _____

Contratista: _____

¿Hubo cambios en el alcance del proyecto después de la propuesta de oferta aprobada? (Sí/No)

Si la respuesta es sí, por favor describa el cambio (tecnología/equipo, costo, alcance, etc.)

Por favor, envíe toda la documentación final a DenverElectrification@MichaelsEnergy.com.

Documento de Inspección de Permiso Final

Hojas de Especificaciones Actualizadas (si es necesario)

Facturas Finales Detalladas

Documentación de Instalación de Calidad

¿Qué fecha entró en funcionamiento el nuevo equipo de bomba de calor? _____

Al firmar aquí, yo, [Nombre del Solicitante], confirmo que este [Nuevo Equipo] está completado (instalado y operativo). Si el proyecto instalado varió de la oferta original presentada, entonces yo o mi contratista [Contratista] hemos identificado los cambios proporcionando nueva documentación de equipo.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____